

SECRETARIA. Informo al señor Juez que el presente proceso, se encuentra pendiente de fijar fecha para llevar a cabo la audiencia inicial. Sírvase Proveer. Santiago de Cali, 13 de mayo de 2022.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD.- 76001-31-03-004-2019-00175-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En virtud a la constancia secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

1.- AGREGAR a los autos el escrito, allegado por la apoderada judicial de la parte actora, mediante el cual descurre el traslado de las excepciones propuestas por el demandado.

2.- Señálese el día **VEINTE (20)** del mes de **SEPTIEMBRE** a la hora de las **09:00 a.m.** del presente año, con el fin de llevar a cabo en lo pertinente, la Audiencia de Inicial, dentro de este asunto, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **172** DE HOY **May- 17- 2022**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria